

Por mi, dice, confieso que hay en Horacio ciertas clausulas, que no las quisiera explicar. *Horatium in quibusdam, nolim interpretari.*

Además de los preceptos, y exemplos, que se van adquiriendo con la continua leccion, desea que el Professor ingiera con prudencia en sus explicaciones algun principio, y alguna maxima, que contribuya à una arreglada conducta: *Plurimus ei de honesto, ac bono sit sermo.* (39) Porque aquello que se oye de la boca del Maestro, à quien no pueden dexar de mirar con amor, y respecto los Discipulos que son buenos, hace mayor impresion, que los mas vivos passages de los libros. Quintiliano se explica de esta manera, hablando del modo de corregir las composiciones; pero esto es aun mas cierto por lo que mira à las costumbres.

Por ventura falta alguna cosa que añadir à semejante exactitud? Los Maestros Christianos podrán adelantar mas? Y los mas zelosos de todos ellos no haràn harto en llegar hasta allí? No obstante si su justicia, y su delicadeza en este punto, no aventaja à la de los Paganos, es bien cierto que no entraràn en el Reyno de los Cielos. Porque despues que se ha empleado la fatiga para establecer en la Juventud la hombría de bien, y la rectitud civil, y politica; aun falta algo mas esencial, è importante, que es: formar en ellos el hombre Christiano. Estas primeras qualidades son sin duda por sí mismas de un gran precio; pero la Religion es como el alma de todas ellas, y las realza al infinito. Quando la Religion con el tiempo se debilita,

(39) Licet enim satis exemplorum ad imitandum ex lectione suppeditet, tamen viva illa, ut dicitur, vox alit ple-

nius, præcipueque præceptoris, quem discipuli, si modo rectè sunt instituti, & amant, & verentur. *Lib. 2. cap. 2.*

y obscurece con la sombra de las pasiones, se desaparece casi del todo; y no es poca felicidad que queden siquiera las virtudes morales, y aun se lograria mucho si las personas con empleos destinados à gobernar à los demás conservassen siempre una rectitud Romana; por cuya razon nada sobra al cuidado con que se deben sembrar en el entendimiento de la Juventud estas dichosas semillas, y establecer en ella estos principios.

Pero el objeto de todo nuestro trabajo, y el fin de todas nuestras instrucciones debe ser la Religion. Aunque no hayamos de hablar siempre de ella, siempre debemos tenerla presente sin perderla jamás de vista. Por poca atencion que se dà à los antiguos reglamentos de la Universidad en lo que mira à los Maestros, y Discipulos, en las diferentes Oraciones, y solemnidades que tiene prescritas para implorar el socorro del Señor. En las Procesiones publicas que tiene determinadas, en cada estacion del año en dias fixos, y señalados, en que hace suspender los estudios publicos; el tiempo necesario para disponerse mas bien à la celebridad de tan grandes fiestas, y à la recepcion de los Sacramentos; es bien facil conocer, que la intencion de tan piadosa Madre es consagrar, y santificar los estudios de la Juventud por la Religion, y que no los lleva tanto tiempo en su seno, sino para parirlos de nuevo à Jesu Christo. *Filioli mei, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vobis.*

Con esta misma idea tiene dispuesto, que en todas las classes, además de los exercicios de devocion, reciten cada dia algunas sentencias sacadas de las Escrituras Sagradas, y sobre todo del nuevo Testamento, para que los demás estudios

El principal objeto de la Universidad es formar la Juventud en la virtud.

Gal. 4. 19.

Reglamento establecido para que todos los dias aprendan algo de la Escritura Sagrada.

dios se encuentren sazoados con esta divina sal. Quibus si addatur quotidiana Scriptura Sacrae quantulacumque mentio, hoc velut divino sale reliqua puerorum studia condientur. Consiente que se faque de los Autores Paganos la hermosura, y delicadeza de sus expresiones, y pensamientos como preciosos vasos que merecen ser robados à los Egypcios. Pero temeria, que en estos vasos envenenados se presentasse à la Juventud el vino del error, si entre tantas voces profanas, como continuamente reuenan en las Aulas, no se hiciesse entender la voz de Jesu Christo, unico Maestro de los hombres, que es de lo que tan justamente se quexaba San Augustin. *Petamus sanè à profanis scriptoribus sermoneis elegantiam, & ab iis verborum optimam suppellectilem mutuemur. Sunt illa quasi pretiosa vasa, quæ ab Egypciis furari sine piaculo licet. Sed absit ut in iis (quemadmodum olim Augustinus de suis Magistris conquerebatur.) Incautis adolescentibus vinum erroris ab ebris Doctoribus propinetur. Quid autem poterimus id vitare periculi, nisi tot profanis ethnicorum hominum vocibus inseratur divina vox, Christianisque Scholis, ut decet, quotidie intersit, imò præsideat, unus hominum Magister Christus? Mira este piadoso exercicio como un preparativo saludable, y como un antidoto eficaz, para prevenir, y fortificar la Juventud, al salir de los Estudios contra los atractivos de las diversiones, contra las falaces maximas del siglo, y contra el contagio del mal exemplo. Scilicet ætas illa simplex, docilis, innocens, plena candoris, & modestiæ, necdum imbuta pravis artibus, accipiendo Christi Evangelio maxime idonea est. Sed, proh dolor! brevi illam morum castitatem inficiet humanarum opinionum labes, seculi contagio, consuetudinisque imperiosa lex, brevi om-*

nia

nia trahens ad se blandis cupiditatum lenocimis voluptas tenerum puerilis innocentie florem subvertet, nisi contra dulce illud venenum adolescentium mentes severis Christi præceptis tanquam caelesti antidoto, muniantur.

El Parlamento, vigilante en la observancia de los Estatutos de esta Universidad por un Reglamento general que hizo uno de sus Colègas, encarga poner principalmente el cuidado en que los estudiantes no passen un solo dia sin aprender de memoria, una, ò dos maximas de la Escritura Sagrada, segun el intento de los Estatutos de las Artes, y Facultades.

Las breves reflexiones que el Professor añade de palabra sobre las sentencias, que se deben aprender, juntas à la Instruccion que se hace regularmente en cada classe todos los Sabados, y à la Historia Sagrada; bastarán para dár à la Juventud una tintura racional de la Doctrina Christiana; y si no la aprenden en esta edad, quando lo podrán hacer? No se sabe, que el tiempo que se sigue ordinariamente al de los Estudios, se emplea en vanas diversiones, y bagatelas, ò en las ocupaciones de los negocios?

Los principios sacados de la lectura de la Escritura Sagrada servirán, como lo repara sabiamente un habil Escritor de este siglo, para rectificar una infinidad de cosas que se encuentran en las obras de los Autores Profanos: „ Que fueron dictadas, „ y escritas por el espíritu Diabolico con el designio de engañar à los hombres con un falso adorno, „ no, que nos hace los vicios amables, viendolos „ representados con tan ingeniosos rodeos.

A la luz de esta antorcha se descubrirán en los escritos de los Paganos las preciosas centellas de la verdad, que en ella resplandecen por todas partes,

E 2

ref-

Reglamento del Parlamento sobre el mismo asunto. Auto de 27. de Junio de 1703.

Utilidad de la lectura de la Escritura Sagrada.

M. Nicole.

Reparos de los Autores Paganos, en quanto à la Religion.

respecto à la Divinidad, y à la Religion, y los errores grosseros que la supersticion les ha mezclado. Porque solo las revelaciones Divinas pueden servirnos de guia, y conducirnos seguramente en medio de esta mezcla de tinieblas, y de luces. Sin ella, que han sido los pueblos mas estimados por su entendimiento, y su saber, fino es un monton de hombres ciegos, insensatos, privados de la verdadera inteligencia, y Sabiduria? Esta es la idea que nos dà de ellas la Escritura en diterentes lugares. Los Griegos, y los Romanas eran naciones sociales, politicas, llenas de sugetos habiles en las Ciencias, y en las Artes; entre ellos se hallan Oradores, Philosophos, Politicos, muchos Legisladores, Interpretes de las Leyes, y Ministros de justicia no obstante entre tantas personas, inteligentes a los ojos de los hombres, Dios no descubre ni reconoce en todos ellos fino es niños insensatos. *Dominum de calo prospexit super filios hominum ut videat si est intelligens . . . Non est usque ad unum.*

Deut. 32. 21.

Psalm. 13. 2. 3.

Preguntad à los Sabios de estas Naciones, què es lo que adoran, què es lo que esperan del culto que dan à sus Divinidades? Lo que ellas mismas son, y lo que seràn? Qual es el principio, y la regla de sus obligaciones? Qual es el origen, y la autoridad de los Magistrados? Qual es el fin de las Republicas? Quedareis espantados de ver à estos Sabios responder como niños à estas importantes questiones; diferenciandose poco en esto de las abejas, y hormigas, que viven en Republica, y guardan ciertas Leyes, sin saber lo que se hacen.

Consequencias del pecado original.

Tuvieron sin duda algun vislumbre de las consecuencias del pecado original, pero sin averiguar el manantial, ni el principio. Pueden acaso des-

describirse las miserias del hombre en el instante mismo que nace, de una manera mas viva que lo hace Plinio en su Prefacio del libro septimo? Allí nos representa à este sobervio animal destinado, dice, à mandar todo el Universo, en un desamparo general de todo socorro, entre lagrimas, y dolores, puesto en una cura, atado de pies, y manos, deshecho infeliz de la naturaleza, que parece haverle tratado mas como Madrastra, que como Madre, empezando su triste vida por suplicios, sin que se le pueda echar en cara otro crimen, que el de haver nacido. *Facet manibus pedibusque devinctis, flens, animal ceteris imperaturum, & à suppliciis vitam auspicatur; unam tantum ob culpam, quia natum est.* La conclusion que saca Plinio de este estado es quedar pasmado de que el hombre, despues de tales principios, pueda conservar algun sentimiento de sobervia. *Heu dementiam ab iis initiis existimantium ad superbiam se genitos!*

Ciceron en un Libro que hemos perdido, y del que San Agustin nos ha reservado algunos preciosos fragmentos, havia hecho antes que Plinio una pintura casi semejante del estado del hombre, excepto que le añade algunas circunstancias, que aun caracterizan mejor las consecuencias del pecado original, señalando en quanto al Alma la sujecion baxa, y servil en que nace el hombre à todo genero de pasiones, y la inclinacion desdichada que le lleva à los vicios, y desordenes. Pero que con todo esto, se perciben en el algunos rayos de luz, y centellas de razon. *In libro tertio de Republica Tullius hominem dicit, non ut à matre, sed ut à noverca natura editum in vitam, corpore nudo, fragili & infirmo; animo autem anxio ad molestias, humili ad timores, molli ad la-*

Ut non fit factis estimare, parens melior homini anno-verca fuerit.

S. August. lib. 4. contra Julian. cap. 12. n. 60.

bo.

bores, prono ad libidines: in quotamen in esset tanquam obrutus quidam divinus ignis ingenii, & mentis.

Lib. 6. Xenophonte en la Cyropedia habla de un joven Medo, que habiendo caído en una tentacion de la que aun no havia creído debiessè desconfiar (tan seguro estaba de sus fuerzas) confieffa à Cyro su flaqueza, persuadido à que havia en él dos almas: una, que le llevaba al bien, y triumphaba en la presencia de este Principe: y otra que le conducia al mal, y salia victoriosa luego que desaparecia. Vè aqui bien demonstrada la concupiscencia.

Aun à los mismos Philosophos les ha hecho fuerza, y se han acercado à la Fè Christiana, como lo observa San Agustin, (40) contemplando que los errores, y miserias, de que està llena esta vida, eran efectos de la Justicia Divina, que castigaba assi ciertas faltas cometidas en otra vida, que no eran menos reales, y efectivas, aunque les fuesen ocultas, ò ignoradas.

Esta union espantosa que sentimos en nosotros, de baxeza, y grandeza, de flaqueza, y de fuerza, de amor à la verdad, y credulidad del error; del deseo de la felicidad, y de fugacion à la miseria, que es el estado en que el hombre se halla despues del pecado de Adam; era para ellos un enigma inexplicable. Sentian en si mismos todas estas contrariedades ignorando la causa de ellas, como San Agustin lo repara de Ciceron: *Rem*

(40) Ex quibus humanæ vitæ erroribus, & ærumnis sit, ut interdum veteres illi... qui nos ob aliqua scelera suscepta in vita superiore poena-

rum luendarum causa natos esse dixerunt, aliquid vidisse videantur. Cic. in Hortensio apud San August. contr. Julian. lib. 4. cap. 15. n. 78.

vibit, causam nescivit. (41) Y como era posible conocerla, quando ignoraban absolutamente las Escrituras Sagradas, que son las que unicamente nos disuelven estas dificultades, enseñandonos la caída del primer hombre, y las consecuencias del pecado original? Pero quando una vez se han fixado los principios, la revelacion nos enseña sobre todas estas materias, (42) entonces los Escritores Paganos con una leve mudanza en sus expresiones, y en sus dictámenes pueden hacerse Christianos, como lo nota San Agustin, y nos sirven de una grande utilidad aun para la Religion.

Por todas partes se encuentran pruebas convincentes de la inmortalidad del Alma, como tambien de las recompensas, y penas de la otra vida. Por todas partes se hace visible la necesidad, y existencia de un ser supremo, independiente, y eterno, cuya providencia, se extiende à todo, hasta en los hechos mas menudos, cuya bondad previene todas las necesidades del hombre, colmandole de bienes: cuya justicia castiga los desordenes publicos, con publicas calamidades, y se dexa vencer por el arrepentimiento: cuyo poder infinito dispone de los Reynos, è Imperios, y decide soberanamente de la suerte de los particulares, y de los pueblos. Reparamos, que este ser nobilissimo està presente, y atento à todo: escucha las oraciones, recibe los votos: interviene en los juramentos, y castiga à los prevaricadores. Que lleva su luz à las profundidades mas oscuras de las conciencias. Que las altera con vivos remordi-

(41) Harum literarum illi atque hujus veritatis expertes, quid de hac re sapere poterunt? Ibid. cap. 15.

(42) Paucis mutatis verbis atque sententiis christiani fiunt. S. Aug. de Doctr. Christ. cap. 4.

S. August. cont. Jul. cap. 12. n. 60

Pruebas de otras muchas verdades de la Religion.

dimientos: quitando à unos la prudencia, la reflexion, y el animo, para darlos à otros: Que protege la innocencia, favorece la virtud, aborrece el vicio, y le castiga muchas veces aun en esta vida: Que se complace en humillar à los sobervios, y en quitar à los injustos el poder de que abusan.

Què uso tan ventajoso puede hacer un Maestro habil de todas estas importantes verdades, y de otras muchas semejantes, que bolviendo à representarnos todos los dias baxo nuevas formas, disponen poco à poco al entendimiento à un convencimiento secreto, interior, y como natural contra el que tiene despues mucho menos fuerza, la contradiccion, y la infidelidad!

Hacer reparar los parages de los Autores Paganos en que se habla del Christianismo.

Tampoco es inutil dar à conocer à la Juventud la inestimable dicha que tuvieron en haver nacido en la Religion Christiana, y hacerles reparar el menoscabo con que los mas illustres entre los Autores Paganos, hablaron del Christianismo en sus principios; pues aun desde entonces hechaba de sí un resplandor grande, y una luz viva. Traherè aqui otros dos parrafos solamente para prueba.

Tacito hablando del incendio de Roma, del que todo el mundo tenia à Neròn por autor, dice: (43) " Que este Principe quiso dissimular esta persuasion general, echando la causa, y odio de èl à aquellos que el Pueblo llamaba Christianos,

(43) Abolendo rumori Nero subdidit reos, & questitissimis poenis affecit, quos per flagitia invisos vulgus Christianos appellabat. Auctor nominis ejus Christus, qui Tiberio imperitante per procuratorem Pontium Pilatum supplicio affectus erat. Repressaque in

præfens exitiabilis supersticio rursus erumpebat, non modo per Judæam, originem ejus mali, sed per urbem etiam, quò cuncta undique atrocità aut pudenda confluunt celebranturque. Tacit. Annal. lib. 11. cap. 44.

nos, à quienes hizo atormentar con suplicios cruelissimos. Eran (dice) gentes infames, que causaban horror à todo el mundo, como delinquentes de los crímenes mas abominables. Toman su nombre (continua este Historiador) de un Christo, que Poncio Pilato, Presidente en Judèa, havia hecho crucificar baxo Tiberio. Esta perniciosa Secta, despues de haver sido reprimida por algun tiempo, renacia de nuevo, no solamente en Judèa; que era el lugar de su nacimiento, pero tambien en Roma, que era patria comun de todos, y à un mismo tiempo albañal de todas las heces del mundo. Añade, despues que no fueron tan convencidos del delito, que se les imputaba, como del odio del genero humano.

Haud perinde in crimine incendiū, quàm odio humani generis convicti sunt. Suetonio hablando de este incendio de Roma, nos dà la misma idèa del Christianismo, al qual contempla como una supersticion nueva mezclada de Magia: *Afflicti suplicis Christiani, genus hominum superstitionis novæ ac maleficæ.* In Ner. cap. 16.

Estos grandes ingenios (dice M. de Tillemont, refiriendo este hecho) que tenian tanto cuidado de buscar la verdad en la Historia, y en las cosas indiferentes, solo tenian tibieza para las cosas que mas les importaba saber. Condenaban en sus obras la injusticia de los Principes, que castigaban antes de asegurarse del delito; y no se avergonzaban de cometer la misma injusticia, persiguiendo por delitos desconocidos aquellos, en quienes nada veian que no les obligasse à alabarlos.

Se cree con razon, que lo que dice Quintiliano del Autor (44) de la supersticion Judayca, que

(44) Est conditoribus urbium qualis est primus Judæicæ superstitionis auctor. Quintil. lib. 3. cap. 7.

ha juntado un Pueblo pernicioso à todos los demás Pueblos, debe entenderse de Jesu Christo mismo, y no de Moyfes; porque en aquellos primeros tiempos, era muy frequente confundir los Christianos con los Judios. Deberia parecer extraño, que un hombre del caracter de Quintiliano, por otra parte tan racional, y tan moderado, y que tuvo la fortuna de entrar en una * casa llena de ilustres Christianos, y fecunda tambien de Martyres, huviesse hablado afsi del Christianismo, sino se supiera que la Fè, no es el fruto de la razon, y del buen ingenio, sino un Don gracioso de la Misericordia Divina. Un escritor capaz de llevar el exceso de la lisonja hasta reconocer por un Dios à un Emperador, tal como Domiciano, era muy regular que blasfemasse contra Jesu Christo, y contra su doctrina.

No hay cosa mas celebre que la carta de Plinio el Joven al Emperador Trajano, hablando de los Christianos. En ella se reconoce, que el afecto al Christianismo era tratado de capricho, porfia, y locura; y baxo este vano pretexto, se castigaba con el ultimo suplicio como alma enorme de todos los delitos. Plinio no sabe si en esta materia el arrepentimiento puede merecer el perdon, ò si es inutil dexar de ser Christiano el que lo ha sido una vez. Si es el nombre solo el que se castiga en ellos, ò los delitos inseparables de este nombre.

„ Los que he puesto al tormento, dice, aseguran, que toda su culpa, ò su error havia sido, que, en cierto dia señalado, se juntaban antes de salir el Sol, para cantar alternativamente las alabanzas de Jesu Christo, como de un Dios, que se obligaban con juramento, no à cometer

* Quintiliano estuvo encargado de la educacion de dos Principes hijos de Flavia, y Clemente, que tuvo la honra de padecer por Jesu Christo, como tambien Domitilla su muger, y otra Domitilla su sobrina.

„ algun delito, sino à no hacer hurto, ni adulterio, à observar inviolablemente su palabra, y à no negar lo que tuviesen depositado en su poder; que despues de esto se retiraban, y se bolvian à juntar para tomar en comun su alimento, en el qual no havia nada de pecaminoso. Confiesa, no obstante, que havia hecho llevar al suplicio à los que havian persistido en su confesion, no dudando que quando el Christianismo no les huviesse hecho delinquentes, su obstinacion, è inflexible porfia les hacia dignos del castigo.

La respuesta del Emperador fue: „ Que no se hiciesse pesquisa alguna contra los Christianos; pero si se les delatasse (dice,) ò acusasse en justicia, era menester castigarlos: de suerte que los que protestassen no ser Christianos, y lo justificassen por los efectos, sacrificando à nuestros Dioses, fuesen tratados como innocentes... En lo demás, añade Trajano, en ningun genero de delito se deben recibir libelos, y denuncias, que no estèn firmadas; porque este es un pernicioso exemplo muy distante de nuestras maximas.

Quantas reflexiones nos subministran semejantes passages para hacer comprehender à la Juventud la santidad, y pureza de la Religion Christiana, la ceguedad voluntaria, y culpable de los mas esclarecidos ingenios del paganismo, la injusticia furiosa de los Principes mas moderados, y la contradiccion manifesta de sus edictos contra los Christianos, à donde se ve que para condenarlos era preciso renunciar, no solo a todas las leyes de la equidad, pero aun al juicio, y à la recta razon! Mandamiento Imperial exclama Tertuliano,

Tert. Apol. 6.2. „ hablando de la carta de Trajano: Por qué te „ contradices, y te opones à ti mismo? Si mandas „ la condenacion de un delito, por qué no mandas „ la averiguacion de èl? Y si prohibes su pesquisa, „ por qué no mandas su absolucion? Me parece que no se debe permitir, que la Juventud salga del Colegio sin haver leído estos generos de parrafos de Autores Paganos, que llevan los mas consigo pruebas evidentes de la fantidad, y verdad de nuestra Religion, y son tan capaces de inspirarles el respecto que la es debido.

El medio mas seguro, y mas eficaz para in-
finuar à la Juventud sentimientos de virtud, es tener un Maestro muy penetrado de ella. Una vez que lo estè como debe, todo habla en èl, todo instruye, todo inspira veneracion, y respeto à la Religion, aun quando se trata de otra qualquiera cosa. Porque este es negocio del corazon, aun mucho mas que del entendimiento; (45) y para la virtud, como tambien para las ciencias, el camino del exemplo es mucho mas corto, y mas seguro, que el de los preceptos.

Este caracter reynaba soberanamente en San Agustin: la relacion que nos ha dexado del modo con que instruia à sus Discipulos, puede ser de grande utilidad, tanto para los que estudian, como para los que enseñan: en ella se ve, que la qualidad mas essencial de un Maestro Christiano, es tener para sus Discipulos este amor zeloso, del qual habla San Pablo, que le encienda en el zelo ardentissimo de su salvacion, y le haga sumamente sensible à quanto le puede ocasionar el menor daño.

2. Cor. 11. 2.

(45) Longum iter est per exempla. Senec. Epist. 6.
præcepta, breve & efficax per

Este gran Santo despues de su conversion, se havia retirado à la campaña con algunos amigos, y alli instruia à dos jovenes llamados Licent, y Trigefio. Tenia establecidas conferencias arregladas, y los hacia hablar sobre diversas materias que se trataban. Cada uno decia su parecer, y respondia à las questions, y dificultades que se subscitaban. Se escrivia quanto decian de una, y otra parte. Escapòsele un dia à Trigefio una respuesta, que no era muy del caso, èl deseaba que no se pusiese por escrito, (46) pero Licent insistió vivamente en que se escribiesse: se acalararon de una, y otra parte, como es natural à gente moza (dice San Agustin) ò por mejor decir à todos los hombres que estàn hinchados de vanidad, y sobervia.

San Agustin diò una reprehension algo fuerte à Licent, que alli mismo quedò corrido. El otro contento de ver la turbacion, y confusion de su emulo, no pudo disimular su gozo. El Santo entonces penetrado del mas vivo dolor, viendo el interior despecho de uno, y el maligno gozo del otro, les dixo señalando à ambos: „ Es este el „ modo con que os governais? Es este aquel amor „ à la verdad, del qual poco ha me lifongeaba „ que estabais enardecidos? Y despues de haverles hecho varias amonestaciones, acabò de esta suerte: „ Amados hijos mios, no aumenteis os „ ruego mis miserias, que son ya sobradamente „ grandes: si haveis llegado à conocer quanto os „ estimo, y os amo, y quanto vuestra salvacion „ me es apreciable: si estais persuadidos à que „ nada deseo mas ventajoso para mi que para vo-

(46) Cùm Trygetius verba sua scripta esse nollet, urgebat Licentius ut manerent; puero- rum scilicet more, vel potius

S. Aug. lib. 1. de Ordine cap. 10.

S. Aug. lib. 1. de Ordine cap. 10.

„sotros: en fin, si llamandome vuestro Maestro,
 „pensais deberme alguna correspondencia de
 „amor, y de ternura; todo el agradecimiento que
 „por esto os pido, es el que seais hombres de
 „bien. „*Boni estote*, y dexando caer abundancia
 de lagrimas, acabaron ellas lo que sus discursos
 havian empezado. Los Discipulos enternecidos,
 solo pensaron en consolar à su Maestro, con un
 pronto arrepentimiento sobre lo presente, pro-
 metiendo sinceramente la camienda en adelan-
 te.

Esta falta de estos juvenes merecia acaso que
 el Maestro se diese por tan sentido? No es esto lo
 que ordinariamente sucede en este genero de dis-
 putas? y querer desterrar esta viveza, y sensibili-
 dad, no seria querer apagar todo el ardor al es-
 tudio, y quitar el estimulo tan necesario à esta
 edad?

No era este el fin de San Agustín, ni el mo-
 tivo de su dolor, solo pensaba contener en los
 justos limites la noble emulacion de la Juventud,
 è impedir el que degenerasse en soberbia, que es
 la mayor enfermedad del hombre, muy lexos es-
 taba de pretender curarla con otra nada menos
 peligrosa, quiero decir con la pereza, y el descui-
 do. (47) „Quanta lastima seria (dice) que Yo
 „tuviesse tales Discipulos, en quienes un vicio
 „solo se pudiesse corregir con otro vicio!

Este delicado modo de pensar no se encuentra
 entre los Paganos. Convienen à la verdad en que
 la ambicion de que hablamos ahora es vicio; pero
 por una contradiccion extravagante, le tienen por
 un vicio, que viene à ser muchas veces en la Ju-

(47) Me miserum, si necesse
 erit tales etiam nunc perpeti,
 à quibus vitia decedere sine

aliorum vitiorum successione
 non possunt.

ventud un manantial de virtudes: *Licet ipsa vitium
 sit ambitio, frequenter tamen causa virtutum est*, y
 (48) hacen quanto està de su parte para nutrir, y
 aumentar esta enfermedad, y solo puede reme-
 diarlo todo el Christianismo, el qual declara gene-
 ralmente la guerra à todos los vicios, y es el que
 solo puede restablecer al hombre en una cabal sa-
 lud. La Philosophia con todos sus bellos precep-
 tos no alcanza à tanto.

Para juntar, pues, en pocas palabras lo que
 hasta aqui llevo dicho, es preciso, que la razon,
 despues de haver adornado al entendimiento de su
 Discipulo con todas las ciencias humanas, y for-
 tificado su corazon con todas las virtudes mora-
 les, le entregue en manos de la Religion para en-
 señarle el uso legitimo que debe hacer de lo que
 le han enseñado, y para consagrarle de esta suerte
 haciendole eterno. Debe avisarle, que sin las lec-
 ciones de este Maestro, todo su trabajo seria un va-
 no entretenimiento, porque se terminaria à la tier-
 ra, al tiempo, à una gloria frivola, y à una dicha
 fragil; que esta guia es sola la que puede llevar al
 hombre à su principio, bolverle al seno de la Di-
 vinidad, ponerle en posesion del soberano bien
 adonde aspira, y llenar sus inmensos deseos con
 una felicidad sin limites. En fin, el ultimo aviso que
 debe infinitarle, y el mas importante de todos, es
 persuadirle à atender con una entera docilidad à las
 sublimes lecciones que la Religion le darà, y à so-
 metter à ella otra qualquiera luz, mirando como la
 mayor dicha, y la mas indispensable obligacion el
 emplear en su honor, y gloria todos sus conoci-
 mientos, y talentos.

(48) Huic vitio (cupiditati
 gloriae) non solum non resi-
 stebant, verum etiam id exci-
 tandum & accendendum esse
 censebant, putantes hoc utile
 esse Reipublicae. S. Aug. lib. 5.
 de Civit. Dei, cap. 13.

Quint. lib. 1. c. 2.

Sugere, y enca-
 minar todo à la
 Religion.